MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 17 de noviembre de 2026

CONSTANCIA

En la fecha, la suscrita encargada de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, estación de Policía Piedecuesta, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicado oficial GS-2026-147628 del 11 de noviembre de 2026, correspondiente a la solicitud SIPORS 1017911-20261105, registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE

Silvia Fernanda Ortiz Matallana.

Patrullera Silvia Fernanda Ortiz Matallana
Encargada de la Oficina de Atención al Ciudadano Piedecuesta

Elaborado por: PT Silvia Fernanda Ortiz Matallana
Revisado por: My Diego Fernando Celis Vargas
Fecha elaboración: 17-noviembre-2026
Ubicación: E:\2026\CONSTANCIAS\GS-2026-147628.docx

Scanned with CamScanner